

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE AÑO... España... Extranjero... Número suelto 5 cts. Id. atrasado 10 cts.

Redacción: desde las cuatro de la mañanada á las ocho de la noche. Administración: desde las 7 mañana á las 6 de la noche. TELÉFONO 27. Oficinas: Conquistador, 39.

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11. Pañería y Novedades para Señora y Caballero... Sastrería á la medida para Caballeros y Niños... Sastrería á la medida para Señoras...

El caciquismo

Y la circular del Sr. Maura. El importante colega catalán «Diario de Barcelona» en uno de sus artículos trata del caciquismo y la relación con la circular del Sr. Maura. Tema palpitante es esta última y creemos ha de interesar á nuestros lectores la opinión del importante diario.

tiempos hubieran aplaudido la disposición del ministro de la Gobernación para que ampare á los depositarios de la fe pública é imposibilita que sean arrejados de los colegios, gritan como rabiosos por la sencilla razón de que el notario es el valladar del caciquismo, y de él se sirven hoy todos los que están en contra del gobierno.

Si el señor Maura se ha propuesto con su actitud dar un espectáculo único en su género, lo ha logrado, pues ahora son las oposiciones las que mas empeño ponen en burlar la ley electoral. Saben que nadie acude á las urnas, que los vetos sevillanos los acuña el caciquismo, y por lo tanto, á él se dirigen para que les proporcione la única moneda falsa que circula en el mercado electoral.

Moralidad política

El Alcalde de Barcelona ha dirigido á los jefes de Negociado la siguiente circular:

«Presidencia.—Próximos los días en que los vecinos de Barcelona podrán ejercitar su derecho electoral, creo indispensable hacer á V. algunas prevenciones para que por parte de los empleados que están bajo su inmediato mando, no se contribuya en lo más mínimo á la inmundicia del sufragio, peligro que hoy mas que nunca debe evitarse, porque este vecindario, aleccionado por la experiencia, muéstrase ansioso de que sus representantes no deban su nombramiento á ninguna suerte de mixtificación.

Esos individuos, como ciudadanos que son, tienen indiscutible derecho á que se les ampare, dándoles todas las facilidades para emitir libremente el voto, sea cuales fueran sus ideales políticos; pero en manera alguna, se ha de permitir que se conviertan en instrumentos de cualquiera injerencia extraña, que pretenda inculcarse y aun menos obligarles á votar aislada ó colectivamente á un candidato impuesto. En el ejercicio electoral, no deben recibir ellos otro mandato que el de su libérrima voluntad.

En tal mira, ordeno á V. que en el día de las elecciones próximas disponga los servicios municipales de tal suerte, que cada individuo pueda disponer del tiempo material necesario para depositar su voto, si gustan de hacerlo, y que bajo la más estrecha responsabilidad de V. no permita que los empleados á sus ordenes se presten no ya como amenazas, pero ni siquiera con ruegos, á facilitar la acción de los que pretendieren practicar el mejor amañeo electoral.

En este caso, no dude que la mayor responsabilidad la contraerá V. por su falta de vigilancia y celo; pero tampoco se eximirá de ella los individuos que desoyendo el mandato del alcalde, corrompieren de tal modo el sufragio.

Queda V. obligado después del día de las elecciones, á darme parte de la manera como se ha cumplido lo dispuesto en esta circular, y de las faltas que se hubiesen cometido, debiendo firmar el «enterado» al pie de la misma.

Barcelona 21 de febrero de 1903.—El alcalde constitucional, presidente, José Mongeal.

En previsión de los trabajos extraordinarios á que puedan dar lugar las próximas elecciones, el mismo alcalde ha dispuesto que, hasta nueva orden, no se conceda licencia á ningún empleado del Ayuntamiento.

El secretario lo ha comunicado á los empleados por medio de una circular.

A fin de que, durante el periodo electoral, los empleados municipales no se dediquen á trabajos políticos de ninguna clase, el señor Mongeal ha encargado la vigilancia sobre los mismos á personas de su confianza, satisfaciendo los gastos de su bolsillo.

Pepito Arriola en Berlin

Los telegramas de la capital alemana han adecuado noticias de los agasajos de que es objeto el precoz músico Pepito Arriola por parte del emperador Guillermo, así como de la condecoración con que el kaiser lo ha agraciado.

Creemos mas interesante reproducir algunos párrafos de ésta. Dice así: «Señora doña J. M. de L. Mi queridísima señora: Ruegole encarecidamente me perdone mi tardanza en escribirle, que es debida á haber estado muy ocupada, y bien lo comprenderá usted, pues en esa prensa habrá visto los éxitos de Pepe.

Para esto se necesita trabajar mucho, y yo estoy sola para todo. Terminado ya el estudio que hizo el niño en la Universidad, para el cual durante ocho días he tenido que pasar la mañana en la Universidad, de diez á una de la tarde, aprovechando la mañana que tengo libre para escribir á V.

De la Universidad volvimos á casa en esos días para comer; después siempre había algún periodista á quien recibir. Luego estudiaba Pepe dos horas, y terminado el estudio, saíamos á paseo, pues me encargan mucha higiene para conservar la salud del niño.

Supongo á Vdes. enterados del entusiasmo y bondad del emperador y del interés que demuestra por el niño. Sólo la diré que quiere ver á Pepito todos los meses, y que está un día entero en Pelvelo. Como sabrá, por orden del emperador están haciendo una condecoración para el niño. Será una lira con las iniciales del emperador y la corona sobre ellas. Desea S. M. que el niño la lleve siempre en el pecho cuando vaya á Palacio. En el reservo de la condecoración está la dedicatoria.

Además el emperador regalará á Pepe un diploma en que conste el día en que tocó por primera vez en Palacio, con el sello de la Real Casa. El diploma lo pondrán, por orden de Su Majestad, en un cuadro.

Ayer le presenté el estudio hecho en el Instituto de Psicología de la Universidad, del cual le enviaré copia mas adelante, pues hay que traducirlo al francés luego al español. Se publicará en todos los periódicos, porque es un documento de gran curiosidad y de mucha importancia para el porvenir.

Dentro de pocos días salgo para Leipzig, donde tiene que dirigir Pepe una composición suya que tocará la música del regimiento del Rey, número 70.

Los músicos de éste han regalado á Pepe un uniforme igual al del músico director, y éste una batuta de plata. No puede V. figurarse el entusiasmo que tienen por Pepe en Leipzig. Fue nombrado hijo adoptivo de la ciudad, lo cual hicieron para que no fuese á estudiar á Berlin y continuara en Leipzig los estudios.

Los periódicos que se reciben de Alemania confirman y amplían estas noticias, dando idea del entusiasmo que allí despierta el niño Pepito Arriola.

Todo es allí agasajo y consideración para el niño precoz. La segunda ciudad de Prusia en importancia le nombra hijo adoptivo; el emperador mismo le hace objeto de cariñosa distinción y le honra con especial condecoración. En España no se ha concedido aún al prodigioso niño ninguna distinción.

Contra la exportación de mujeres ricas

Una ley original en los Estados Unidos.—Los nobles arruinados.— Saldra que se otorga

Se ha habido estos días en Nueva York, á propósito de la boda de una riquísima heredera con un lord arruinado, que además fus actor y bailarín en un music hall, de la necesidad de poner á cubierto de la ambición de los nobles de poco dinero las blancas manos y, claro está, las doradas fortunas de las hijas de los trusteurs norteamericanos.

Y este «estado de opinión» se ha traducido en un proyecto de presentado hace muy poco á la consideración del Senado de Texas.

«Considerando que un gran número de duques, lords y condes viajan por los Estados Unidos, donde buscan y encuentran esposas entre las más ricas y recomendables de nuestras niñas casaderas;

«Considerando que hay que proteger á éstas contra toda tentativa de engaño, se propone la aplicación de un impuesto que deberá cobrarse á los duques, lords y condes extranjeros— falsos ó verdaderos—que vengian al Estado de Texas, castigandose la falta de pago del impuesto severamente»

Bueno; convengamos que de Texas abajo, como Texas arriba, cada país establece en su arancel de Aduanas los renglones que quiera.

Considerar á los nobles como artículo de importación, no está mal. Pero convengamos también en que si las herederas norteamericanas se cansan con aquellos será porpues les convenga.

De seguro que el proyecto de ley transcrito es obra de algún pollo de Texas, desairado en sus pretensiones amorosas.

Noticias DEL EXTRANJERO

Londres 27.—Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.

Un diputado presenta una proposición pidiendo una ley contra la inmigración creciente de extranjeros indigentes en territorio inglés con grave daño de los obreros del país.

El autor de la proposición en apoyo de ella dice que en el año de 1901 llegaron á Inglaterra en demanda de trabajo 70.610 extranjeros y 81.402 en 1902.

El señor Gervasio Balfour, ministro de Comercio contesta que se ha nombrado una comisión encargada de informar acerca de este asunto, y en vista del dictamen que emita el gobierno resolverá.

El autor de la proposición la retira en vista de las explicaciones del ministro.

El señor Bibson Bowles pregunta si el gobierno británico ha dado algunas instrucciones á sus representantes en Cuba y en los Estados Unidos respecto del tratado de reciprocidad comercial convenido entre ambos países.

El señor Granborne, subsecretario de Negocios extranjeros contesta afirmativamente.

Acto seguido, la Cámara aprueba el mensaje de contestación al discurso de la corona.

—La prensa italiana comenta extensamente las últimas deliberaciones de las Cámaras de Comercio de Italia, que son las siguientes: 1.º Pedir al Gobierno que denuncie, antes del primero de Junio de 1903, los convenios con las sociedades de ferro carriles; 2.º Regar al Gobierno que estudie la cuestión de las zonas francas; 3.º Pedir al Gobierno y al Parlamento que tengan en cuenta la petición de la Cámara de Comercio de Venecia para que se establezca una línea de navegación directa entre Venecia y Calcuta, y otra línea entre el mar Adriático y el Extremo Oriente.

Conociendo la importancia que los Gobiernos italianos han concedido siempre á las Cámaras de Comercio del país, se puede desde luego asegurar que muy pronto serán satisfechas las tres peticiones de estos Institutos.

DE LAS PROVINCIAS

Barcelona 25.—En el Gobierno civil se ha recibido una comunicación de la Inspección general de la Guardia civil, dando cuenta de haber dispuesto aquel Centro que las fuerzas que salgan al servicio de las calles y sean apedreadas ó sibiladas por los grupos sediciosos, hagan fuego sobre ellos.

Barcelona.—Los políticos madrileños se desviven por engrosar las filas del regionalismo, con sus despóticas medidas centralizadoras.

Utimamente, Dato pretende que en lo sucesivo todos los notarios sean madrileños.

Y, naturalmente, la juventud estudiosa se revuelve contra Dato.

Ayer le fué remitido el siguiente telegrama:

«Ministro Justicia.—Madrid. «Vous nous avez voulu venger des «sifflets avec les quez Catalogne á agu «lli jadis,

«C'est bien. La vengeance c'est le «plaisir des dieux. Mais vous etez un «cœur trop petit, Mr. le Ministre.—Les «étudiens de la 6.ª cours de la Faculté «de Droit de l' Université de Barcelone.» «(Del Dirro del Comercio)»

DE LAS ISLAS

Sóller.—Muy solemnes resultaron las cuarenta horas que en los días 22, 23 y 24 del próximo pasado mes se celebraron en nuestra parroquial Iglesia.

El templo se hallaba de tal manera repleto, que se hacia en extremo difícil contar el gran número de fieles que acudió á tributar justo homenaje á Jesús Sacramento.

—Tres clases de gorriones conocemos en Historia natural; el gorrion común; el gorrion de collar, y el gorrion de las montañas; en todos su coloración varia entre un gris parduzco y un pardo rojo castaño mas ó menos pálido; nada dice ni nada habla de gorriones blancos, como si no pudiera haber cual los mirros, y no obstante el que quiera ver un gorrion tan blanco como la nieve misma, que se dirija por la carretera que desde Palma conduce á Sóller y al haber andado dos ó tres kilómetros encontrará en la propia carretera y confundido entre otros hermanos que buscan la comida á un gorrion de ese color. Nosotros lo vimos el martes de esa semana, á la ida y á la venida de Palma, y el conductor de la diligencia nos aseguro que hace lo menos dos meses, que lo ve en el mismo punto todos los dias.

—La Compañía de coparticipes del vapor «León de Oro» ha celebrado en la mañana de hoy su Junta General ordinaria. De la lectura de los datos, se desprende que los beneficios líquidos obtenidos durante el año 1902, ascienden á 32.000 pesetas, acordandose repartir un dividendo de 25 pesetas por acción, y las 17.000 pesetas sobrantes al fondo de reserva.

Los accionistas que han asistido á la junta, altamente complacidos por las lisonjeras ganancias obtenidas, no han escaseado las alabanzas á la Junta de Gobierno y en especial las hábia á granel para el Naviero Director don Guillermo Castañer.—A.

1 Marzo 1903.

Manacor.—Anoché procedente de Felanitx llegó á esta don Pascual Ribot el que era esperado por sus numerosos amigos, en poco tiempo se supo que mas tarde tenia que hablar en la Peña, ya que en poco tiempo sus espaciosas salas estuvieron llenas.

El señor Ribot dijo que se presentaba á las próximas elecciones no como político sino como independiente como Ribot solo y que espera de sus amigos su apoyo.

El señor Ribot tiene muchas esperanzas por contar con muchas fuerzas en este pueblo.

—Digno del mayor elogio es el señor Alcalde por la enérgica campaña que ha emprendido contra el juego tanto es así que apenas hace un mes que tomó posesión y ya son cuatro los establecimientos que ha hecho cerrar por jugarse en ellos.

Si así continúa el señor Oiver creemos que veremos lo que en algunos años no hemos visto que es el haber parado del todo el juego.—U.

1 Marzo 1903.

DE LA CAPITAL

Por la dirección general de establecimientos penales se ha dispuesto que el preso Monserrate Martorell y Fontanet, sea trasladado al penal de San Miguel, Valencia, para cumplir la pena de 12 años y un día de reclusión por el delito de homicidio.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Sineu, el plano de la alineación y rasante de la calle de San Miguel de aquella villa.

El ayudante de Marina del puesto de Alcudia cita, llama y emplaza á los propietarios de diez bultos de tabaco de contrabando apresados en la ferradura del Este el día 31 de Enero último, para que dentro el plazo de 15 dias comparezcan á aquel Juzgado al objeto de prestar declaración en la causa que con tal motivo se instruya.







Descubrimiento importantísimo

El eminente Dr. Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

A. Charles Lambert.—París. DEPOSITO GENERAL Calle Aragón núm. 402 BARCELONA

Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la preta, flujo blanco de la mujer y gonorrea militar.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50, La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir, 3'80. Depósito exclusivo: Farmacia Vinde de Perera, Rubí 11, (Palma de Mallorca). Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al Inventor calle Aragón número 402 Barcelona.

MILAGROSOS CONFITES

ANTIVERENEOS ROOD ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL COSTANZI

Miles y miles de celebradas médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos intestinales (estrechar) el uso de los confites, es el más eficaz, seguro y rápido. Los confites Costanzi, que se preparan en la vejeja, calcior, recondición de crías, escorozos uretrales, pergección reciente ó crónica, gonorrea militar y demás afecciones genitourinarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad «sífilítica», en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Rood Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que esrita los males efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites anti-venéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Rood antisifilítico, 4 pesetas.

De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Ferrer Serra—Jaime II, 21—y en casa del laventor, Diputación, 435, Barcelona.

GOSTANZI Diputación, 435, et. BARCELONA

Gran fábrica de Peines y Lizos para Tejer, de José Carreras Torrella nieto de José Carreras Alberich CALLE TRAFALGAR, NUM 31, BARCELONA Representante exclusivo para Baleares: Francisco Biquerra, calle Tamarit, núm. 5.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, compitiendo su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertóxicas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, oenica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coqueles laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente benéfica, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pastillas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

El más pelo blanco Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Mantaner

Se venden dos casas con jardín situadas en el Molinar (Portixop). Informarán de quien es el dueño en el Centro de Anuncios.

Venta

De una casa en construcción consistente en botiga y tres pisos, sita en la calle de San Pedro. Para informes en el «Centro de Anuncios», plaza de Santa Eulalia.

Motor de dos caballos de fuerza, vertical sistema Otto, casi nuevo se desea vender.

Informes: Taller de D. Juan Coll, calle de los Olmos esquina á la de San Elix.

Se vende

Hay un motor, de fuerza de siete caballos y medio, teniendo la ventaja que puede hacer nueve, pues se vende por tener que adquirir otro de mayor fuerza. Diríjase calle de Ballester, núm. 17, infórmanse.

Muebles

Liquidación de 10 á 12 maderas y de 2 á 4 de la tarde todos los días, de toda la existencia de una casa por embarcarse la familia. Plaza del Templo, 6, pral.

Delicias del Tocador. Entre las innumerables preparaciones que se vale el Belle Moxo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos. Nada hay que pueda compararse con la celebre AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN como perfume delicioso y refrescante, y TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO. Esquinta preparación para perfumar, hermostrar y embellecer el cabello. Quitá la caspa. Impide la caída de las canas. CADA UNO EN SU RESPECTO ES ÚNICO Y SIN RIVAL. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Enlace siempre la «MARCA INDUSTRIAL» de los ÚNICOS PROPIETARIOS LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Servicio de vapores franceses DE E. BAILLOL DUVILLARD.—SUCESOR

El vapor francés BASTIAIS CAPITAN PRADES. Hará el servicio fijo entre Palma y los puertos de Marsella y Argel, según el siguiente itinerario: Salidas de Palma Mes de Febrero.—Para Argel, lunes 2 y 16 á las 2 tarde. Para Marsella.—Miércoles 4 y 18 á las 2 tarde. Mes de Marzo.—Para Argel, lunes 2, 16 y 30 á las 2 tarde. Para Marsella.—Miércoles 4 y 18 á las 2 tarde. Precios de pasajes Para Marsella.—1.ª clase 33 pesetas, Segunda clase 27 id., Tercera clase 18 id. Para Argel.—Primera clase 32 pesetas, Segunda clase 22 id., Tercera clase 16 id. AVISO.—Los señores pasajeros deberán estar á bordo una hora antes de la salida para la salida, y la carga dos horas antes. Los cargadores recogerán el boleto de admisión de cara del agente, antes de enviar sus mercancías al muelle. Para informes diríjase á don Benito Poma, Muelles, 14.

No sufrirán MÁS DE LAS GRIETAS NI DE LOS SABANONES, SEDAS LOS QUE USEN LA PASTA RUSA CURA-CUTIS. Mejor y más económica que todas las vaselinas y glicerinas existentes. De venta en las Farmacias, Perfumerías y Droguerías. PRECIO 0'60 CENTIMOS LA CAJA Representante: D. Ramón Serra, Borne, 3, Palma.

Comercio de Maderas de Juan Arnau Sociedad en Comandita Plaza del Olivar (antiguo almacén de San Cetro)

CALLICIDA LLUCH. Vista los callos, ojos de gallo y toda clase de duracas, sin causar dolor ni molestias. Precio 1 peseta. De venta: Gilberto Llaure, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

Depilatorio VENUS Preparado por la casa J. LL. PRUNES Despacho: Gobernador, 6, Barcelona. Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas. Precio: 6 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro. Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluqueras y salones de peinar. Se vende en Palma: Don Juan Valenzuela, plaza de la Oquarta, 14.—Perfumería Modernista, San Nicolás, 33.—Don Francisco Mericario, Cádiz 6.

AGENCIA FUNERARIA DE Narciso Puig Calle de Jovellanos 16—1.ª. Esta casa se encarga de todo lo necesario después de una defunción. Cuenta con personal tanto para velar como para reparar esquelas. PRONTITUD EN EL SERVICIO. También en esta Agencia hay existencia de tumbas para velar.

Instituto Español Seguros sobre enfermedades DOMICILIADO EN BARCELONA PLAZA UNIVERSIDAD 2 Capital de Garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos 500.000 ptas. Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionesis. Contiene 300 asegurados en España con un total de 42.000 ASOCIADOS. Encontrándose en esta dos Sres. Agentes de dicho Instituto se hace saber que con cada Jubileo Extraordinario durante su permanencia en esta capital á contar desde la fecha hasta el día 20 Febrero próximo donde pueden asegurarse sin pagar estrada. Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfectos salud. Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos, se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor. Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor. Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor. Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que excedan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en las de Cirugía menor. Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas. Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios. En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos. Representante y médico en Palma, Seriffá, 27, Doctor don Jaime Font y Monterca.—Agentes Sres. Pastor y Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.

Con fábrica de productos refractarios y de grés M. CUCURNY PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS. Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. Fábrica: Bordeia. Teléfono, 8 277. Despacho: Princesa y Colón, 6.—Teléfono, 1.547. Barcelona.

LA CATALANA COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco, 5. Agente General de Baleares: Baltasar Pujol, Unión, 57 frente la Plaza del Mercado.—PALMA.